



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/292

02/08/2016

1721

AUTOR/A: CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS)

RESPUESTA:

La Normativa de Aplicación Interna de la Comandancia General de Ceuta sobre vacaciones y permisos objeto de la pregunta de Su Señoría regula aspectos que se encuentran entre las atribuciones de la Autoridad Militar en la zona, cuenta con el informe favorable de la Asesoría Jurídica, y ha sido tratada, a propuesta de la Asociación de Militares de Tropa y Marinería, por el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, adoptándose un acuerdo con el consenso de todos los miembros, incluida la citada asociación, en el que se reconoce que la norma es conforme a derecho.

Madrid, 15 de noviembre de 2016